

**TRIBUNAL PLENO**  
**ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA**  
**CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL LUNES 20 DE ABRIL DE 2026**

		<u><b>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</b></u>
1.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 27 de enero de 2026)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 3 de febrero de 2026)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 189, fracción I, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de agosto de 2024, mediante Decreto Número 698 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Es procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se reconoce la validez de las porciones normativas “provoque” e “incite” contenidas en la fracción I del artículo 189 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, adicionada mediante Decreto Número 698, publicado el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa, en los términos de la interpretación estricta del principio de taxatividad desarrollada en el apartado correspondiente de esta ejecutoria.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se declara la invalidez de la porción normativa apoye a difundir de la fracción I del artículo 189 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa.</p> <p><b>CUARTO.</b> La declaratoria de invalidez decretada surtirá efectos retroactivos al veinte de agosto de dos mil veinticuatro, a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Sinaloa.</p> <p><b>QUINTO.</b> Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>
2.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 10 de abril de 2026)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito (Región Centro-Sur), con apoyo del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, al resolver el amparo en revisión 126/2024 (cuaderno auxiliar 778/2024), y el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito (Región Centro-Norte), al resolver el amparo en revisión 178/2023. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Existe la contradicción de criterios denunciada.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Debe prevalecer, con carácter de jurisprudencia, el criterio sustentado por este Alto Tribunal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos precisados en esta resolución.</p> <p><b>TERCERO.</b> Publíquese la tesis de jurisprudencia en términos de lo dispuesto en los artículos 219 y 220 de la Ley de Amparo.</p>

<p>3.</p> <p>426/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de abril de 2026)</u></p> <p>AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 9 de mayo de 2023, por la persona titular del Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas, en el juicio de amparo indirecto 323/2023. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se revoca la sentencia de amparo recurrida.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se sobresee en el juicio de amparo respecto del acto reclamado al Gobernador del Estado de Tamaulipas, consistente en la publicación de las normas reclamadas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Justicia de la Unión ampara y protege a las personas quejas en contra de los artículos 16, segundo párrafo, en la porción normativa “desde el momento de la fecundación hasta su muerte natural”, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 356, 357, primer párrafo, 358, fracciones I y II, 359, 360 y 361, fracción II, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; así como de los actos omisivos que atribuyeron al Gobernador y a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para los efectos que se mencionan en la última parte de la presente ejecutoria.</p>
<p>4.</p> <p>4435/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de noviembre de 2025)</u></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto por la Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, en contra de la sentencia dictada el 22 de mayo de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito, en el juicio de amparo directo 50/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
<p>5.</p> <p>1718/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</u></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 27 de febrero de 2025, por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 132/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
<p>6.</p> <p>3182/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p><u>(Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)</u></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 30 de enero de 2025, por las personas integrantes del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 414/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

7.	<p>(Listado por primera vez el 24 de noviembre de 2025)</p>	
2990/2025	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 27 de marzo de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 616/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	<b>EN LISTA</b>
	<a href="#">VER PROYECTO</a>	
8.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p>	
3457/2025	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 30 de abril de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 890/2023. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	<b>EN LISTA</b>
	<a href="#">VER PROYECTO</a>	
9.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p>	
760/2025	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 10 de diciembre de 2024, por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 199/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	<b>EN LISTA</b>
	<a href="#">VER PROYECTO</a>	
10.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p>	
4929/2025	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 17 de junio de 2025, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 511/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	<b>EN LISTA</b>
	<a href="#">VER PROYECTO</a>	
11.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p>	
6058/2025	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 19 de junio de 2025, por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 335/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	<b>EN LISTA</b>
	<a href="#">VER PROYECTO</a>	
12.	<p>(Listado por primera vez el 24 de noviembre de 2025)</p>	
3860/2024	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 11 de abril de 2024, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 24/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).	<b>EN LISTA</b>
	<a href="#">VER PROYECTO</a>	

13.	<p>(Listado por primera vez el 24 de noviembre de 2025)</p> <p>4508/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 5 de junio de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 869/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
14.	<p>(Listado por primera vez el 24 de noviembre de 2025)</p> <p>1937/2024</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 8 de noviembre de 2023, por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 784/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
15.	<p>(Listado por primera vez el 24 de noviembre de 2025)</p> <p>1859/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 20 de febrero de 2024, por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 318/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
16.	<p>(Listado por primera vez el 24 de noviembre de 2025)</p> <p>4762/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 19 de junio de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 189/2025 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
17.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>3747/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 9 de mayo de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el amparo directo 198/2025 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
18.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>4514/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 12 de junio de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 336/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

19.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>6724/2024</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 15 de agosto de 2024, por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en el juicio de amparo directo 57/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
20.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2025)</p> <p>3109/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 25 de marzo de 2025, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio den amparo directo 44/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
21.	<p>(Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)</p> <p>4162/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 28 de mayo de 2025, por las personas integrantes del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 122/2025 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
22.	<p>(Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)</p> <p>4246/2024</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 3 de mayo de 2024, por las personas integrantes del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 74/2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
23.	<p>(Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)</p> <p>6548/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 24 de abril de 2025, por las personas integrantes del Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 68/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
24.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>5062/2024</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 18 de abril de 2024, por el Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, en el juicio amparo directo 257/2023. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

25.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>6241/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 21 de agosto de 2025, por el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Circuito, en el amparo directo 67/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
26.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>6809/2024</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 11 de julio de 2024, por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el amparo directo 55/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
27.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>7421/2024</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 21 de noviembre de 2024, por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 190/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
28.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>2265/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 6 de marzo de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 36/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
29.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>7243/2024</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 13 de diciembre de 2023 por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 81/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
30.	<p>(Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)</p> <p>2933/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p>	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 13 de marzo de 2025, por las personas integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito, en el juicio de amparo directo 63/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

31.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>2509/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto pen contra de la sentencia dictada el 10 de marzo de 2025, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 357/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
32.	<p>(Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)</p> <p>3607/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 26 de marzo de 2024, por las personas integrantes del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 275/2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
33.	<p>(Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)</p> <p>6762/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 11 de septiembre de 2025, por las personas integrantes del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 22/2025 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
34.	<p>(Listado por primera vez el 5 de enero de 2026)</p> <p>3652/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 30 de abril de 2025, por el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en el juicio de amparo directo 645/2023. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
35.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2025)</p> <p>1692/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 22 de febrero de 2024, por el Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 120/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
36.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2025)</p> <p>1693/2025</p> <p><a href="#">VER PROYECTO</a></p> <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra de la sentencia dictada el 22 de febrero de 2024, por el Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 120/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

37. (Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)

6142/2025  
[VER PROYECTO](#)

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 5 de junio de 2025, por las personas integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo directo 364/2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).

**EN LISTA**

38. (Listado por primera vez el 14 de abril de 2026)

7705/2025  
[VER PROYECTO](#)

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 28 de octubre de 2025, por las personas integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo directo 417/2025 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).

**EN LISTA**

Ciudad de México, a 20 de abril de 2026  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE ACUERDOS

DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO

